

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1212a.
SESION PLENARIA

Lunes 23 de septiembre de 1963,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Zinsou (Dahomey)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Cordini (Argentina)</i>	4
<i>Discurso del Sr. Sapena Pastor (Paraguay).</i>	6
<i>Intervención del representante del Reino Unido</i>	9

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El Sr. ZINSOU (Dahomey) (traducido del francés): Permítame, Sr. Presidente, unir las felicitaciones de mi delegación a las que ya le han sido dirigidas con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General para el actual período de sesiones. Formulamos nuestros votos para que la época de esta presidencia señale realmente un acontecimiento capital en la historia de nuestra Organización y una evolución irreversible en las relaciones entre los Estados.

2. El actual período de sesiones se abre, como se ha señalado, bajo auspicios favorables. Si bien esta Asamblea no es todavía un verdadero bosque de ramos de olivo, al menos podemos comprobar con satisfacción que ciertas armas de la guerra fría con su séquito de invectivas, de amenazas, de tensiones y de crisis agudas parecen haber sido depositadas en la antesala, donde están muy bien. Posteriormente al último período de sesiones, que conoció una de las crisis más graves de la posguerra actual, se produjeron dos acontecimientos de consideración: la Conferencia de Addis Abeba^{1/}, que ha visto nacer la Organización de la Unidad Africana; la firma, en Moscú, del acuerdo sobre prohibición parcial de los ensayos nucleares^{2/}.

3. Era evidente — y los hechos tienden a probarlo — que estos dos acontecimientos no carecerían de repercusiones sobre el actual período de sesiones. Hace ya más de tres años que los Estados independientes del Africa enunciaron, en esta tribuna, los objetivos principales que son objeto de sus preocupaciones de todo momento. Uno de estos objetivos, que a nuestro parecer condiciona en gran medida la realización de los otros, es la unidad africana. Hace apenas un año, esta unidad aparecía a las miradas de muchos, como un ideal lejano, inacce-

^{1/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada del 22 al 25 de mayo de 1963.

^{2/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

sible, una utopía o una promesa piadosa. Aún en vísperas de la reunión de Addis Abeba, los escépticos constituían la mayoría de los observadores. Y comprendo bien que no todos eran hostiles a la realización de nuestra unidad; pero que, estimando las dificultades de la tarea y recordando la vanidad, los fracasos, los obstáculos con que tropiezan empresas similares, las demoras que se producen necesariamente en cualquier esbozo de realización se decían que el Africa, a la que la colonización había además dividido, cuando no la había enfrentado a sí misma, no escaparía a la regla. Y el mundo, distraído o escéptico, se ha dejado sorprender por el acontecimiento. En uno de los lugares célebres en la historia africana, donde los milenios testimonian por nosotros, el 26 de mayo de 1963, 32 Estados, en ejercicio de su plena soberanía, decidieron libremente coordinar sus esfuerzos en todas las esferas importantes, armonizar su política, desarrollar en común sus economías y, mediante una solidaridad activa, realizar conjuntamente su introducción pacífica, dinámica y beneficiosa en el mundo moderno. Al mismo tiempo, la unidad africana, ese mito, se transformaba en realidad, con su carta, sus órganos de cooperación y eligiendo las vías de la conciliación, del arbitraje en vez de los conflictos, cálidos o fríos.

4. Por cierto no pretendemos haber suprimido así, de un plumazo, todas nuestras diferencias ni tan siquiera nuestras divergencias. Somos hombres como todos los demás. Al concurrir a Addis Abeba no pretendimos realizar un milagro. Ciertos problemas que pueden enfrentarnos se mantienen en pie; ciertos intereses legítimos pueden encontrarse todavía en conflicto. Pero, lo que es seguro, en adelante, es que ha nacido la conciencia, en todos nuestros Estados, de que todos pertenecemos no sólo a la tierra de los hombres, sino también al tercio africano del mundo, al tercio del mundo a secas y que, por consiguiente, los problemas que debemos enfrentar son fundamentalmente los mismos, aun cuando se planteen en términos diferentes en uno y otro lugar y requieran a veces soluciones particulares. La comunidad de ideal y la comunidad de destino en el presente, como fue común ayer nuestra situación de pueblos colonizados y dependientes, nos ordenan aunar nuestros esfuerzos, prepararnos para luchar y trabajar unidos, a fin de que el hombre africano, devuelto a sí mismo y rehabilitado, sea cada día más hombre y aporte a la edificación del mundo nuevo, que la requiere, su participación y, por qué no decirlo, su enriquecimiento. Es suficiente ver el entusiasmo con que se aclamaron en todas partes, en los Estados interesados, los resultados de la Conferencia de Addis Abeba para darse cuenta que corresponden a los deseos profundos de nuestros pueblos.

5. La Conferencia de Dakar^{3/} demostró que, sean cuales fueren las dificultades de nuestra empresa,

^{3/} Conferencia de la Organización de la Unidad Africana, celebrada del 2 al 12 de agosto de 1963.

sabremos aceptar todos los sacrificios, hacer las concesiones necesarias, actuar en el estado de espíritu que se manifestó en Addis Abeba para llegar a feliz término.

6. En tanto nos organizábamos en una agrupación pacífica, de evolución y de ayuda recíproca y creábamos de este modo una de las condiciones de la paz, los grandes países de quienes esa paz depende más que de nosotros decidían avanzar un pequeño paso en busca de los medios para llegar a ella.

7. Los acuerdos de Moscú han sido aclamados como una contribución positiva y como un acontecimiento de gran alcance. El hecho de que mi país haya sido uno de los primeros en África que decidió asociarse a ellos prueba que comprendemos su significado y estimamos su alcance. Sin embargo, no debemos engañarnos: no se trata, como lo he dicho antes, más que de un paso, de un pequeño paso. Para que el Tratado de Moscú no resulte, el día de mañana, la más trágica de las ilusiones que se ha forjado la humanidad de nuestros días, es necesario que vaya seguido de otros acuerdos que toquen al fondo mismo del problema y conduzcan a medidas radicales. Lo que el mundo ha aclamado en los acuerdos de Moscú es una esperanza que no debe ser defraudada. El interés de los mismos, que por cierto no es pequeño, reside en el hecho de que mantienen el diálogo y hacen entrar a sus protagonistas en el engranaje de la paz. Consiste también en que, mediante estos acuerdos se reduce, en adelante, la peligrosa contaminación de la atmósfera y las consecuencias funestas que ésta terminaría por ocasionar al género humano. Pero el peligro real no ha sido suprimido y continúa amenazando a la humanidad, ya que cada una de las grandes Potencias posee, desde hace mucho tiempo, los medios de hacer descender el Apocalipsis sobre la tierra. El hecho de mantener las existencias acumuladas de bombas atómicas de toda naturaleza, proseguir su fabricación y continuar probándolas en ensayos subterráneos haría que los acuerdos de Moscú fuesen totalmente irrisorios, si debiéramos conformarnos con ellos únicamente. Porque la posesión crea la tentación, mantiene la inquietud, la desconfianza y la sospecha. Estamos, por lo tanto, lejos del verdadero objetivo. El problema no es simplemente el de la desnuclearización de tal o cual región mientras subsistan acumulados, simultáneamente, los medios terríficos de destrucción. ¿Quién estaría entonces protegido y en dónde, si el cataclismo se abatiera algún día sobre la humanidad? El objetivo que se desea lograr es el desarme total y controlado, la destrucción de todas las bombas existentes y de los vehículos portadores. Al suscribir los acuerdos de Moscú, mi país se proponía estimular la marcha hacia este objetivo y no economizar esfuerzo alguno para alcanzarlo. Ni optimismo beato ni euforia inútil, pero sí una esperanza razonada; porque la paz es el primer bien, el mayor bien, el bien común de la humanidad. Nos incumbe a todos, grandes o pequeños, hay que prepararla y conquistarla y es indivisible. No se sirve su causa, paseándola, todos los días o de vez en cuando, ante las bocas de los cañones. Al escuchar a ustedes, señores, con toda la atención que merecen sus propuestas y las responsabilidades que asumen, al oír las profesiones de fe que tan frecuentemente se expresan desde esta tribuna, podría uno preguntarse por qué hay tanta dificultad en lograr el objetivo perseguido, cuando cada uno proclama su voluntad de paz. ¿Quién tiene, pues, la intención secreta de cometer una

agresión? ¿Quién se niega al diálogo, a la discusión, al arbitraje? ¿Quién pretende mantener al mundo bajo la amenza del terror y el chantaje de la destrucción? ¿Quién? No bastará, en adelante, con que nadie acepte asumir estas responsabilidades terribles; será necesario además que, en los hechos, se den pruebas de una voluntad sincera de alcanzar el objetivo. Todos nuestros pueblos os observan y no son víctimas inocentes de ciertas maniobras de propaganda ni de ciertos ardides.

8. Pero no son solamente los cañones y las bombas los que amenazan la paz del mundo. Esta no será garantizada mientras algunos pueblos, que tienen también derecho a la vida y a la libertad, sean mantenidos en esclavitud, o aun en una dependencia dorada — admitiendo que esta última pudiera alguna vez existir — que no desean. Una injusticia cometida contra uno de ellos es una amenaza para todos los demás. Esto no ha cambiado, y no tendremos tregua ni descanso hasta que todos aquellos que, contra su voluntad, se encuentran todavía encadenados por la colonización, no hayan recobrado su libertad. La mayoría de los Estados que antiguamente colonizaron a otros han terminado por comprender que está en la naturaleza de las cosas el que las colonias logren un día la independencia. Los que se resignaron, han ayudado con un resultado más o menos feliz en la descolonización. Por el contrario, otros Estados que no han aprendido nada perseveran diabólicamente en un error que les puede ser fatal, a pesar de toda la evolución que en este sentido se ha producido en el mundo y que debería servirles de lección. Proclamar en 1963 que una colonia situada a miles de kilómetros de distancia, un país completamente extranjero y en el cual, además, no se ha practicado nunca una política de asimilación integral, de igualdad perfecta de los hombres, proclamar, como digo, que esa colonia constituye una parte integrante del país colonizador, es al mismo tiempo una aberración y una burla. No es de sorprenderse que los interesados se rehúsen a tolerar tales afrentas.

9. Por nuestra parte no podemos permanecer indiferentes. Nuestro silencio, nuestra pasividad no serían en efecto más que complicidad; y no podemos ser cómplices de los colonialistas, verdaderos fósiles de épocas superadas. Y puesto que amamos y queremos la paz, y dado que no habrá paz verdadera en tanto quede en alguna parte de la tierra un pueblo oprimido, y porque nos sentimos solidarios con todos aquellos que están todavía oprimidos, hemos decidido oponer un frente y una acción resueltos a los rezagados del colonialismo.

10. Deseamos que se nos comprenda y oiga bien: hubiéramos preferido utilizar nuestros entusiasmos y nuestros recursos, de los que nuestro país tiene una gran y apremiante necesidad, en tareas más agradables y de más provecho para nuestras poblaciones. Pero, ¿puede comprarse una conciencia tranquila al precio de una traición? No traicionaremos a nuestros hermanos que esperan gozar como nosotros de su libertad y consagrarse, conforme a la elección que harán libremente, a la exaltada obra de construcción de su país.

11. ¿Hemos de expresar todo nuestro pensamiento? En este problema de la descolonización, la responsabilidad de las llamadas grandes Potencias es considerable. Nada nos impedirá creer que, si ellas lo quisieran verdaderamente, el proceso de desco-

lización sería acelerado irresistiblemente. No hay ningún Estado en el mundo actual que pueda resistir completamente solo, durante largo tiempo, una cuarentena impuesta por todos los demás. Sin que hubiese un solo disparo, Portugal — ya que es necesario mencionarlo por su nombre — se vería obligado a hacer lo que otros hicieron con tanto éxito y que, sin duda, representaría un gran beneficio para ese mismo país. Sería necesario para ello que lo que unos consideran como su interés estratégico, y otros como sus intereses económicos, no prevalezcan en su mente sobre la libertad de los hombres.

12. Y lo que es verdad en el caso de Portugal lo es también en el de Sudáfrica, ese reinado del apartheid. Sabemos que la discriminación racial se practica todavía en muchas partes de manera abominable. Sea donde sea y venga de donde venga la condenamos. Pero rindamos justicia a quienes no la aceptan con resignación, la prohíben por sus leyes y luchan cada día para abolirla, mientras en Sudáfrica, la ley, el Estado, el Gobierno, son sus defensores más decididos.

13. Se nos dice: "Mantengamos a nuestros organismos especializados y técnicos apartados de los conflictos políticos. No los paralicemos con controversias que no son de su incumbencia. Reservemos ciertos debates para los únicos organismos competentes, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, a fin de que los organismos especializados puedan proseguir su tarea práctica en el terreno de la asistencia cooperativa". Además de que nuestros pueblos no desean aceptar esta asistencia y esta cooperación venga de donde venga, ya que prestamos tanta atención a la mano que da, como a la forma en que da, la lógica del consejo que así se nos ofrece no es más que aparente. Porque no se trata solamente de política; se trata también de los principios y de la moral. ¿Aceptarían ustedes dejar en libertad y permitir que formara parte, por ejemplo, de la Academia de Ciencias de su país a un bandido notorio, un gran criminal, por la sola razón de que es por otra parte un genio científico reconocido y que la mencionada academia no trata más que de problemas puramente científicos y técnicos? El problema es complejo, lo reconocemos, no nos lo ocultamos. Se lo he planteado en esta misma tribuna en los últimos días y nuestra tarea consistirá en procurarnos, en lo futuro, en darle una respuesta clara.

14. ¿Qué clase de Naciones Unidas queremos? Esto significa plantear al mismo tiempo el problema imperioso de las reformas de nuestra Organización. Aquellos que establecieron sus bases hace dieciocho años no habían previsto la situación actual en la que una tercera parte de sus Miembros está constituida por países antiguamente colonizados que han logrado la independencia y tienen ahora voz en el manejo de los asuntos de nuestro mundo.

15. Hemos formulado proposiciones concretas tendientes a modificar la composición del Consejo de Seguridad y de ciertos organismos especializados. Pedimos que nuestros congéneres participen en una proporción mayor y más equitativa en la administración y el funcionamiento de todos los organismos. Puesto que parece que todo el mundo está de acuerdo en convenir en lo bien fundado de esta posición, esperamos que nuestras proposiciones sean aceptadas sin dificultades. En efecto, una organización reformada, en la que la representación de todos y cada uno sea más equitativa y en la que se estimulen

ciertos métodos de trabajo, no podrá menos que servir mejor a nuestro ideal común.

16. Preservar la paz, elevar el nivel de vida de todos los pueblos, tales son los objetivos primordiales de las Naciones Unidas. Es necesario proceder de modo que la Organización pueda servirlos con eficacia.

17. En materia de ayuda a los países en vías de desarrollo, ya es hora de librarse de la burocracia, de los informes innumerables — interesantes, no lo negamos —, de los volúmenes de informes de misiones de estudios y no sé qué más, para abordar las realidades prácticas y concretas. Es necesario reducir, y mucho, las demoras excesivamente largas que requieren las gestiones, estudios, misiones, que sólo dan como resultado, en la mayor parte de los casos, documentos de archivos o de biblioteca.

18. Confieso que he dudado en hacer uso de la palabra ante esta Asamblea porque, sin negar la obra emprendida por nuestra Organización desde su creación, sin menospreciar la parte determinante que ha tenido en la liberación de nuestros jóvenes Estados, sin subestimar su contribución notable al mantenimiento de la paz, es necesario reconocer que hemos dado más pruebas de nuestra facilidad de palabra que de nuestra capacidad de actuar. En estos comienzos del otoño, ¿qué es lo que hacemos? ¿Cumplimos un rito? ¿Constituimos el último salón donde se conversa? Desde hace años se oyen las mismas propuestas y, este año volverán a oírse más de cien veces, nobles, elocuentes y hermosas. Pero, ¿y después? El muro de Berlín continuará siendo el testimonio absurdo de un pueblo dividido al que se le niega la libre determinación; el conflicto israelí-árabe perdurará como la consecuencia dolorosa de un rechazo del diálogo y de la tolerancia. En Laos, en Viet-Nam, en China, el mundo y la paz seguirán pendientes de un hilo, mientras que hombres — cuyo único crimen es el de no tener el mismo color que otros o el de que otros hombres, más felices, han conocido antes que ellos los medios de conquistar y de avasallar — continuarán reclamando al precio de su vida su lugar legítimo en la mesa común, cuando si todo el mundo quisiese realmente la paz y se decidiese a realizar sus condiciones, la centésima parte de las sumas que son actualmente devoradas por las obras de destrucción serían suficientes para cambiar, para muchos, el sentido de la vida y, para todos la faz del mundo.

19. Se ha dicho aquí antes de decirlo yo: una sola arma de los arsenales de hoy en día puede ocasionar más destrozos que el conjunto de todas las armas utilizadas durante la última guerra. Pero, al mismo tiempo, el cáncer por ejemplo, continúa sus estragos y los sabios esperan en vano los medios necesarios para emprender sus investigaciones.

20. Las realizaciones espaciales anonadan el espíritu y honran en grado máximo al genio del hombre. No obstante, me permito preguntar a las grandes Potencias que de común acuerdo y tomadas del brazo, van a volar hacia la luna: ¿Están seguras de haber cumplido totalmente con su deber sobre la tierra? ¿Tienen todos los hombres lo necesario para satisfacer su hambre? ¿Tienen todos los niños la oportunidad de llegar a adquirir un mínimo de cultura? ¿Han cuidado ustedes de disipar las inquietudes y la angustia de los pueblos? Esta tierra, nuestra tierra, la tierra de los hombres, ¿la han hecho ustedes más

humana y a los hombres más fraternales? Esperamos una respuesta a estas preguntas.

21. Uno de nuestros colegas hablaba hace unos días de dos fuentes que corren en Ginebra, una en el Palacio de las Naciones Unidas, la otra en el Lago Lemán. Reconozcámoslo aquí, es al Niágara al que hacemos competencia. Nosotros, los africanos que somos partidarios de la palabra y del diálogo, creemos en las virtudes de la palabra, pero creemos más en las virtudes de la acción. Y ha llegado la hora de la acción, lo que explica la brevedad, inusitada en este lugar, lo reconozco, de mi discurso. Tenemos tanto que hacer y tanta prisa en hacerlo. Ustedes tienen todos los medios y no tienen derecho a malgastarlos ni a atesorarlos. A nuestro parecer, el pueblo más grande, el Estado más grande, no es aquél que tenga la bomba más devastadora ni aquél que llegue primero a la luna; es aquél que haya hecho más en pro de la comprensión entre los hombres y las naciones, aquél que haya trabajado más para la dicha de nuestra humanidad, haciendo retroceder a la enfermedad, la ignorancia, la miseria y al hambre.

22. Dahomey, mi país, apoya la libre determinación de los pueblos, la libertad para todos. Cree en la solidaridad y en la fraternidad humanas. Quiere aportar su modesta colaboración con fervor y con toda su convicción. Deseamos que las Naciones Unidas sean el campo de expansión de nuestro entusiasmo al respecto, porque nos contamos entre los que — para referirme a un discurso que resuena todavía — quieren apoyarse en esta Organización para elevar al mundo a una paz justa y duradera.

23. Sr. CORDINI (Argentina): Sr. Presidente, en primer término, quiero hacerlos llegar mis más efusivas felicitaciones por vuestra designación en el alto cargo para el que habéis sido electo. Estoy seguro de que las relevantes cualidades que habéis demostrado a través de tantos años en el quehacer internacional habrán de brillar en la conducción de esta Asamblea General para la que seréis un digno Presidente. La América Latina no puede dejar de enorgullecerse de que uno de sus conspicuos hijos dirija hoy nuestros debates. Quiero ver en esta feliz circunstancia un símbolo de augurio: nuestra América, el continente de la paz y de la solución amistosa de los conflictos internacionales, preside hoy una Asamblea que todos deseamos pase a conocerse en los anales de las Naciones Unidas como aquélla que inauguró una etapa de nueva convivencia entre los pueblos del mundo.

24. Esta ocasión es doblemente importante para mi país. Dentro de pocos días, con el traspaso del poder a las nuevas autoridades, se habrá clausurado un difícil proceso interno y comenzará otro colocado bajo el signo de la concordia nacional. El sentido profundo del ciclo que ahora termina fue el de destruir una apariencia de disensión para dejar que se expresara la realidad subyacente, constituida por la auténtica vocación democrática de nuestro pueblo. Su voz se dejó oír en oportunidad de los últimos comicios, y el resultado premió la constancia de los hombres que, desde el gobierno, condujeron el país hacia la consulta popular.

25. La Argentina viene hoy con renovada fe a sumar su esfuerzo al de todos los Miembros de esta Organización en pro de la cooperación, de la paz y de la seguridad colectivas, porque entiende que es responsabilidad de todos el trabajar desde este foro por el

cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta.

26. Los problemas concretos que deberemos abordar durante nuestras deliberaciones nos señalan el camino con claridad. En su solución debemos empeñar nuestro mejor esfuerzo para satisfacer los anhelos de la opinión pública internacional, que sigue con acentuada expectativa el desenvolvimiento de este importante período de sesiones de la Asamblea General.

27. Nuestro siglo, particularmente en sus últimas décadas, ha sido testigo de vastos y asombrosos cambios en el panorama internacional. Esa metamorfosis ha respondido al ejercicio de fuerzas pujantes e incontrastables, liberadas por circunstancias que distinguen a nuestra época con caracteres únicos en la historia. En el origen mismo del proceso quizá se encuentre el adelanto técnico nunca visto que hoy se redobra en términos de proporción geométrica, pero su efecto ha sido el de engendrar fenómenos de tipo psicológico y moral de la mayor importancia. El hombre total ha reaccionado al impacto de nuevos conceptos puestos al servicio de antiguos ideales, y hoy contemplamos su repercusión en las relaciones entre Estados.

28. En particular, dos rasgos han distinguido a esta marejada de cambios de la comunidad de naciones: uno está constituido por el proceso de cooperación de los países en todos los terrenos, y principalmente en el económico y técnico; otro es el cumplimiento relativamente acelerado del alto principio de la libre determinación de los pueblos que señala el ocaso del régimen colonial. Ambos son nervios motores en la evolución de la humanidad hacia etapas superiores de su destino, etapas cuya magnitud hoy solamente puede entreverse.

29. El espíritu de solidaridad internacional que anima a nuestro tiempo se ha concretado, sin duda, mediante la cooperación en los terrenos de la economía y de la técnica, y significa una toma de conciencia, por los países que se encuentran en situación de mayor desarrollo, de la responsabilidad que les compete en la tarea común. Negarlo sería injusto, pero quizá peor sería no advertir las cortedades y los defectos de que se han resentido los programas puestos en ejecución, particularmente desde el comienzo de la posguerra. Ellos han sido parcialmente impotentes para proveer las soluciones adecuadas a los problemas del desarrollo, y el resultado palpable es que no ha podido superarse la tendencia impuesta por el diferente grado de dominio de los medios de producción, hacia el ensanchamiento de la brecha que separa el mundo desarrollado del que componen los países más atrasados.

30. Lo que los economistas llaman "el efecto de demostración" actúa con consecuencias de profunda perturbación social y repercute negativamente en la comprensión mutua entre las naciones. Se ha engendrado así un sentimiento de impaciencia y angustia entre las grandes masas del mundo que no permite la aceptación de fórmulas a largo plazo ni soluciones de dilatada ejecución. De ahí las nuevas responsabilidades que pesan sobre todos los gobiernos, y en particular sobre aquellos Estados de gran desarrollo, para encontrar las soluciones adecuadas. No se oculta a estos países la gravitación que su política económica ejerce sobre el resto del mundo ni lo alejados que estamos de las metas cuantitativas fijadas por unanimidad durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General.

31. Aquella urgencia nos indica que la etapa del diagnóstico ha sido ya dejada atrás y que lo que hoy se reclama es una vigorosa acción internacional. La Organización así lo ha reconocido al inaugurar el programa del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero no podemos ocultar nuestra preocupación ante la circunstancia de que, transcurrido ya casi un tercio de su extensión en el tiempo, no hayamos todavía superado el período de organización y preparativos, tanto en la esfera regional como en el ámbito mundial. No podemos olvidar que el subdesarrollo significa hambre, ignorancia, falta de vivienda adecuada, enfermedad y sufrimiento para millones de seres humanos a los que tenemos el deber de asistir.

32. No intentamos descargar el peso de la responsabilidad sobre unos y no sobre otros; los estudios de diagnósticos muestran que parte muy importante de la misma corresponde a los países menos desarrollados. A ellos atañe forjar ese espíritu de empresa nacional, de orden y estabilidad, únicos medios que posibilitarán el alcance de los objetivos económicos fijados. El vigor de estos países se demostrará en la necesaria acción previa y el éxito corresponderá a los que consigan darle una adecuada concreción. Nada duradero podrá edificarse si no es sobre el firme cimiento del esfuerzo propio; mi país no entiende que la cooperación necesaria signifique mantener economías permanentemente dependientes porque ello sería ficticio y destructivo del espíritu nacional. Pero ese esfuerzo propio debe desenvolverse en un medio que le permita actuar fructíferamente, y para ello debe entenderse de una vez por todas que resulta indispensable modificar las actuales estructuras del comercio internacional.

33. La modificación estructural que propiciamos responde a un nuevo concepto de la división internacional del trabajo, que permita a los países menos desarrollados echar nuevas bases económicas y promover la industrialización para poder participar en forma creciente en el comercio mundial, con productos elaborados y semielaborados. Este nuevo concepto tiene su fundamento en un sentido más equitativo que el asignado hasta el presente al principio de la reciprocidad. Se impone la garantía de precios remunerativos y estables para los productos básicos, y con tal fin es menester eliminar las barreras arancelarias cuantitativas y disminuir gradualmente la política de subsidios buscando más bien, con reajustes económicos perfectamente posibles, la natural protección a los sectores más expuestos, por estas causas, en los países industrializados. Deben, por lo demás, allanarse los obstáculos que dificultan el comercio entre todas las regiones del mundo.

34. Sin duda que en tal sentido la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tendrá una importancia decisiva, por lo que la Argentina le presta su más firme apoyo, con la intención de que no sea solamente un órgano de confrontación de opiniones sino, muy especialmente, el marco nuevo y prestigioso dentro del que puedan considerarse y resolverse los problemas fundamentales del comercio. Cabría desear entonces — y mi país ha afirmado esa necesidad reiteradamente — que las decisiones que en su seno se adopten se funden en el consentimiento y la conciliación más que en simples decisiones mayoritarias, pues solamente en ese espíritu podrán superarse las limitaciones actuales.

35. Nos encontramos en el umbral de un momento decisivo, ya que el año 1964 habrá de presenciar no solamente la realización de la Conferencia mundial recién referida, sino también importantes discusiones y acuerdos programados. La "Serie Kennedy de Negociaciones" en el seno del AGAAC, la reestructuración del mercado británico para productos agrícolas, la política agraria de la Comunidad Económica Europea y la posibilidad de una organización mundial de mercados — plan rodeado todavía de excesivas incógnitas — son otros tantos acontecimientos de la mayor importancia.

36. De más está decir que las consecuencias de un fracaso, en este momento que hemos señalado como trascendente, serían imprevisibles. No vacilamos en señalarlo ante este foro, el más universal que existe para ventilar problemas que afectan tan hondamente a la comunidad internacional. El es testigo de un mundo en que la solidaridad económica no está cumpliendo los fines que se propuso y se desvirtúa por motivo de sus paulatinas limitaciones en los planes de asistencia financiera, así como por la vigencia de estructuras comerciales distorsionadas y egoístas. De los acontecimientos que tendrán lugar el año próximo dependerá, en buena medida, que aquellas graves y aún imprevisibles consecuencias se produzcan o no.

37. El otro rasgo distintivo de nuestro tiempo, a que me refería antes, es el formidable fenómeno del advenimiento a la independencia de los nuevos Estados que están incorporando su valioso aporte a nuestra Organización. Este contingente que en los últimos años ha venido ingresando a las Naciones Unidas le ha conferido el sentido de universalidad tan necesario para que sean verdaderamente representativas de la comunidad mundial de naciones.

38. La Argentina ha sido fervorosa defensora del principio de libre determinación de los pueblos, alma del proceso de independencia que registra la historia reciente. Ha saludado con regocijo a los países amigos de Africa, de Asia y de nuestro continente que ahora nos acompañan en el concierto de Estados soberanos. Consideramos que esta era de libertad que vivimos permitirá la eliminación del colonialismo en todas sus manifestaciones y formas, aun en el caso de los territorios de escasa extensión. Así, la ocupación de las Islas Malvinas, que significa una cruda violación de nuestra soberanía hecha durante el proceso de expansión del imperialismo y cuando nuestro país daba sus primeros pasos en la vida independiente, es considerado por nosotros como un fenómeno que no debe continuar, en beneficio de la mutua comprensión y amistad que ligan a dos pueblos unidos por tantos vínculos. La anacrónica presencia del Reino Unido en esas islas, muy escasamente pobladas, carece de sentido. Esperamos que el amplio gesto del amigo tradicional, que ya ha demostrado una justa actitud en otras partes del mundo, se repita también en este caso particular y especial.

39. La Argentina entiende que el principio de libre determinación que establece la Carta debe considerarse a la luz de las circunstancias que condicionan su ejercicio; es decir, existen factores que limitan su alcance cuando otros principios, como el de la integridad territorial del Estado o la particular situación de territorios disputados, demandan un cuidadoso examen. Así, consideramos que el principio no puede aplicarse sin discriminación a situaciones

en que el territorio ha sido separado por la fuerza de un Estado independiente, sin que exista acuerdo internacional posterior que valide esta situación de hecho y, en especial, cuando la población originaria ha sido dispersada y grupos de colonos de la Potencia ocupante se han instalado en ese territorio. Por ejemplo, si se aplicase sin discriminación el principio de la libre determinación a territorios muy escasamente poblados se pondría el destino de dichos territorios en manos de un limitadísimo grupo de colonos que se ha instalado allí por la fuerza, en violación de elementales normas del derecho internacional, sirviendo así el principio de libre determinación como pantalla para legalizar un traspaso de soberanía bajo el manto de protección que le darían las Naciones Unidas. Tampoco creemos que el principio de libre determinación sería integralmente aceptado si se lo refiriese a un cuadro dentro del cual no existiera el respeto a la personalidad de los pueblos, debido al empleo de técnicas de penetración contrarias a su real independencia.

40. Mi país continuará bregando por la universal aplicación de los derechos humanos, conquista fundamental de las Naciones Unidas y de los organismos regionales. Uno de los más odiosos vicios en las relaciones humanas, verdadera rémora que no ha podido aún erradicar la comunidad internacional, es la discriminación racial, de cualquier tipo que sea y en cualquier forma que se presente. Es por ello que contemplamos con preocupación que en algunas partes del mundo continúa pertinaz la violación de ese fundamental derecho del hombre a la igualdad de trato. No podemos menos que repetir aquí nuestro pesar por esa circunstancia y formular una exhortación a través de la Asamblea General para que ese estado de cosas cese cuanto antes. La justicia impone, por otra parte, que no escatimemos nuestro sincero elogio hacia gobiernos que realizan reales y denodados esfuerzos por suprimirla.

41. Las Naciones Unidas tienen ya dieciocho años de existencia. Presenta esta Asamblea una faz distinta a las de varios años atrás. Ciertas reformas se hacen imperativas a breve plazo, entre ellas la de ampliar el número de Miembros que componen algunos de sus organismos, con objeto de alcanzar la representación universal que es uno de sus principios rectores. Hace ya algún tiempo que los Estados latinoamericanos propiciaron aquí mismo una iniciativa en tal sentido, sin que hasta el presente el problema apuntado haya sido resuelto, a pesar de que el constante aumento del número de Miembros lo ha tornado aún más urgente.

42. No podría dejar de referirse aquí a nuestra entidad regional: la Organización de los Estados Americanos que cumple, en su esfera, con tesonero esfuerzo, los propósitos y principios de la Carta y los propios de América.

43. Es una norma constante de la vida internacional de mi país la de estrechar sus relaciones con las repúblicas hermanas de América. En particular reclamamos para América Latina el papel que le corresponde en los grandes debates mundiales y reconocemos la necesidad de apretar nuestras filas para realizar la acción coordinada que permita mejor cumplir los fines de bien común universal que han distinguido a nuestra Organización. No podemos olvidar que América Latina ha sido cuna de grandes principios de la vida política internacional, algunos de los cuales han alcanzado la categoría de elementos

del derecho de gentes. Nuestra América tiene frente a sí la responsabilidad de vivir a la altura de su legado histórico y renovar su aporte en beneficio de la convivencia mundial. Mi país no dejará de lado ningún esfuerzo para apoyar la acción de la Organización de los Estados Americanos como cauce natural de las iniciativas que tengan como referencia a nuestro continente, por entender que dentro de su marco es como mejor podrá darse cumplimiento a los amplios fines expresados en su Carta.

44. En el ámbito mundial es hoy más necesario que nunca conjugar nuestras voluntades en una acción común. Todos los Miembros de las Naciones Unidas deben contribuir para que el buen sentido impere en el mundo, aprovechando esta etapa singularmente propicia porque atraviesan las relaciones internacionales.

45. No quisiera dar una sensación de optimismo infundado: la realidad se encarga de moderar cualquier entusiasmo excesivo. Pero es cierto que hoy en día se registra una distensión en el mundo que debe alentarnos para proseguir en el mismo camino. La firma del Tratado de proscripción de ensayos nucleares, que mi país suscribió, es un primer paso y un síntoma de que el gran diálogo ha sido abierto. Creemos que la carrera armamentista no es sino la exteriorización de causas más profundas, en cuya raíz se alojan la desconfianza y el temor. Si éstos se superan, lo que parecía imposible se logrará, las deliberaciones de Ginebra podrán llegar a esa ideal situación de desarme general, bajo efectivo control internacional, que la Argentina ha propiciado fervorosamente. La responsabilidad del éxito de este primer paso incumbe a todos, Miembros o no de nuestra Organización, de modo que evitemos toda posibilidad de que el mundo contemple siquiera el uso de las armas nucleares.

46. Invoco, entonces, a manera de oración final, en esta intervención de la Argentina, la alta inspiración humanitaria y la buena voluntad de los hombres sobre quienes gravita la pesada responsabilidad de esta tarea. Que la esperanza de sus pueblos los guíe en el difícil laberinto de las negociaciones diplomáticas, para que las sucesivas asambleas de las Naciones Unidas realicen su labor en un ámbito de paz y mutua comprensión, en la seguridad del cumplimiento de la palabra empeñada y del compromiso contraído y con aquel espíritu de camaradería y hasta de utopismo que guió el nacimiento de nuestra Organización cuando aún no se habían extinguido los ecos del gran holocausto cuya repetición se quiso evitar.

47. Sr. SAPENA PASTOR (Paraguay): Mis primeras palabras son de congratulación a usted, señor Presidente, por la acertada elección con que le ha distinguido la Asamblea General en su decimoctavo período de sesiones. Nuestra América siente gran satisfacción porque uno de sus más elevados valores intelectuales y morales preside la Asamblea del mundo.

48. Al comentar la introducción a la Memoria Anual sobre la labor de la Organización presentada por el Secretario General decía desde esta misma tribuna, hace apenas un año [1144a. sesión], que las Naciones Unidas, que a la sazón pasaban por una "crisis de confianza", superarían esa y otras crisis y que de ellas saldrían fortalecidas y vigorizadas.

49. La exactitud de aquella predicción es perceptible. Hay un apreciable cambio en la atmósfera de la

Asamblea General, en el clima internacional prevaliente y en el espíritu esperanzado con que concurrimos a esta reunión.

50. No nos engañamos, sin embargo, en la evaluación de la difícil y compleja tarea que nos espera en los meses venideros; ni podemos de manera alguna subestimar la magnitud de los trabajos que confrontaremos en las sesiones plenarias y de las comisiones principales, cuando examinemos en detalle los numerosos temas de nuestro programa. Por lo mismo, no está en mi ánimo intentar ahora un examen preliminar de esos problemas. Mi delegación, como las demás, tendrá amplia oportunidad de expresar adecuadamente sus puntos de vista sobre los diferentes temas en el curso de los próximos debates; y, como en el pasado, el voto del Paraguay estará determinado en cada caso por razones de justicia, de equidad y por el respeto sin vacilaciones a los altos principios éticos y jurídicos que constituyen la esencia de los propósitos de nuestra Organización.

51. Ciertos temas tienen tal importancia, ya sea porque nos afectan a todos por igual o porque de alguna manera se relacionan directamente con nuestros propios intereses nacionales, que determinan la necesidad de fijar posiciones en los más altos niveles. Me propongo, en consecuencia, limitar mis comentarios a algunos de esos problemas, con objeto de señalar a la atención de la Asamblea General la posición del Paraguay. No temo incurrir en la repetición de las cosas obvias, porque me asiste la convicción de que nuestras voces, que son débiles si se toman individualmente, se vuelven poderosas al sumarse unas a otras y acabarán por ser escuchadas.

52. Se hallaban aún calientes las cenizas que dejó la segunda guerra mundial cuando nacieron las Naciones Unidas, bendecidas por las esperanzas de los pueblos desgarrados y convulsos por la gran conflagración. El instrumento creado en San Francisco para preservar la paz y para promover la felicidad de la especie humana no era un instrumento perfecto, sino perfectible y, tanto entonces como ahora, el único capaz de imponer principios jurídicos y morales en las relaciones entre los Estados, para asegurar los beneficios de la paz, el bienestar colectivo y la felicidad de todos los pueblos.

53. Al mismo tiempo, sin embargo, se inició entre las grandes Potencias una carrera de armamentos de una magnitud y de una fuerza destructiva desconocidas en la historia del ser humano; y esta carrera ha consumido y consume recursos materiales de valor incalculable y significa la dilapidación sin límites de talentos y energías. Lo que es más grave aún, esa carrera ha traído consigo la aparición de un temor hasta entonces desconocido, cual es la posibilidad de la extinción de la vida humana en el planeta.

54. La única esperanza consiste en el desarme; y, por lo tanto, este tema es por fuerza el primero en la prioridad. Poco importa que nosotros, los pueblos en proceso de desarrollo, no tengamos participación en la carrera de armamentos. Igualmente sufrimos sus efectos. Y si el tema permanece en nuestro programa año tras año, la responsabilidad corresponde a las grandes Potencias y no a las nuestras, limitadas demasiadas veces al papel de espectadores de negociaciones que parecen sin término. Pese a ese papel casi pasivo, nos negamos resueltamente a creer que hayan dificultades insuperables. Con el

optimismo de los que miramos con confianza el porvenir, creemos que es posible lograr un acuerdo mundial sobre desarme condicionado al establecimiento y a la existencia, de adecuados controles internacionales de vigilancia y de inspección. No creemos que puedan alegarse razones de limitación de soberanía. La vigilancia y la inspección internacionales libremente pactadas y libremente consentidas no constituyen, en nuestra opinión, ninguna limitación de la soberanía propia de los Estados que sea superior, o más restrictiva, que la propia oferta de desarme cuanto ésta es formulada de buena fe.

55. Si alguna tarea no debe tener pausas ni declinar ante fracasos sucesivos, es la labor de buscar fórmulas que faciliten la obtención del desarme colectivo. No son solamente nuestros intereses nacionales los que están en juego: se trata de la supervivencia de la raza humana.

56. Este año, la Asamblea se reúne en un clima internacional en que se han atenuado las grandes tensiones de la guerra fría. Dos hechos recientes proporcionan los fundamentos para un optimismo razonable. Primero, el acuerdo para el establecimiento de líneas de comunicaciones directas entre las capitales de las dos mayores Potencias nucleares, con el propósito, desde luego claramente expresado, de evitar el estallido accidental de una guerra de holocausto. El otro hecho lo constituye la firma del Tratado de Moscú, por el cual se prohíben los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y bajo el agua.

57. Hace años que abogábamos por la prohibición de tales pruebas, que estaban contaminando cada vez más y más peligrosamente el ámbito de la tierra, con grave riesgo para todos los pueblos atemorizados. Consecuente con su tradición, mi país no solamente ha saludado con alivio y complacencia ese tratado sino que resueltamente le ha dado su adhesión formal, suscribiéndolo en las capitales de las tres Potencias contratantes. Estimamos que el tratado no solamente es una respuesta positiva de las grandes Potencias nucleares al clamor del mundo: es el heraldo de otros entendimientos sucesivos que conduzcan finalmente al desarme. Es un gran paso hacia adelante al que deben seguir otros pasos.

58. Convendría recordar que durante la segunda guerra mundial y no obstante los extremos de horror a que se llegó durante ella, los contendientes pudieron al menos sujetarse al respeto de ciertas normas convenidas, como la prohibición de uso de gases venenosos o el desarrollo de la guerra bacteriológica. Se trataba, repito, de una guerra total. Siguiendo este orden de ideas, parecería que la consecuencia siguiente del tratado de Moscú debiera ser la prohibición del uso de las armas nucleares y termonucleares y la destrucción de las que existen.

59. Frente a la magnitud de los problemas del desarme y frente al peligro evidente y común de las armas nucleares y termonucleares, se han buscado fórmulas que salvaguarden vastas regiones del mundo mediante su desnuclearización. Esta desnuclearización progresiva puede conducir gradualmente a una desnuclearización total.

60. Los jefes de Estado de cinco países de nuestro continente han iniciado esfuerzos conjuntos para lograr la concertación de un acuerdo regional a fin de establecer la desnuclearización de América Latina. Declaro solemnemente que el Paraguay tiene la mejor

disposición para considerar la desnuclearización de nuestra región. Estas negociaciones deben ser iniciadas en el ámbito natural al que corresponde esta cuestión, es decir, en la Organización de los Estados Americanos y no en el seno de las Naciones Unidas.

61. Creemos sinceramente que para que esta desnuclearización produzca efectos de verdadera seguridad hace falta satisfacer los requisitos fundamentales, que enumero a continuación. La desnuclearización de una zona determinada — en este caso América Latina — debe ser total y, por tanto, debe comprender a todos los Estados y también los territorios incluidos en su ámbito. Deben obtenerse plenas seguridades de respeto y protección de parte de las Potencias nucleares; y deben ser instituidos sistemas o medios eficaces de control y de inspección internacionales.

62. Dije antes que ciertos temas, o grupos de temas afines, dominan el panorama de la Asamblea General. Entre ellos se destacan los que se refieren a la extinción del colonialismo que, es lamentable reconocerlo, todavía mancha el mapa del mundo; y lo seguirá manchando en tanto quede un pueblo, aunque sólo sea uno, impedido de ejercer el derecho a su autodeterminación y a erigirse en dueño de sus destinos nacionales. Quiero rendir un tributo sencillo y sincero a los esfuerzos de esos pueblos que luchan por emanciparse, y ciertamente también a sus líderes. A unos y otros expreso el testimonio de nuestro respeto.

63. Deseo también rendir un tributo a los comités establecidos por la Asamblea General para velar por la suerte de los pueblos que aún carecen de voz propia en nuestra Organización; y de manera muy particular, este homenaje va a los representantes de los jóvenes Estados de África y de Asia que son los abanderados de esta causa de liberación. Hay, en nuestro concepto, una inexorabilidad en el desenlace de esta marcha hacia la emancipación. La victoria final, que ya no puede estar lejos en el tiempo, pertenece a esos pueblos que aún no son autónomos, en los cuales saludamos a los Estados de mañana, libres, soberanos e independientes.

64. Si alguna cuestión que considera la Asamblea tiene el poder notable de aunar opiniones coincidentes, es la repulsa general a la política de apartheid que practica la República de Sudáfrica. Tal vez como a ningún otro pueblo de América Latina le es extraño al pueblo paraguayo el concepto de la discriminación racial. En consecuencia, frente a los problemas de discriminación, tenemos una sola, única y posible posición. Con sinceridad y con firmeza, declaro que el Paraguay considera que la política de apartheid que practica el Gobierno de Sudáfrica es fundamentalmente errada; que genera gravísimos conflictos de segregación racial y que se caracteriza por un irritante y continuo desconocimiento de derechos universalmente proclamados. Esa política debe ser proscrita.

65. Paso ahora a referirme a otras cuestiones que afectan a la gran masa de los Miembros de la Asamblea. Nos hallamos en pleno Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; esperamos con confianza que pronto han de sentirse los efectos beneficiosos resultantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones menos Desarrolladas; y nos hallamos en vísperas de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Con toda razón, atribuimos importancia capital a esta Conferencia por la que hemos estado clamando con rara unanimidad los pueblos insuficientemente desarrollados.

66. Esta denominación de país insuficientemente desarrollado recae siempre en los países agrícolas, productores de materias primas. Países desarrollados son, en cambio, y con muy pocas excepciones, los países de economía principalmente industrial. Al exportar sus materias primas, los países agrícolas escasamente cubren su bajo nivel de vida y los inevitables impuestos de exportación. En cambio, los países industrializados, cuando exportan sus productos, hacen pagar al comprador el alto valor del trabajo que corresponde a sus elevados niveles de vida e incluyen en los precios los beneficios industriales, los seguros sociales y los impuestos de todo orden.

67. Cito algunas cifras que reflejan esta dramática realidad. En el año 1962, el Paraguay exportó materias primas en un volumen 300% superior al de 1950, pero el valor obtenido en divisas fue escasamente superior al monto total de 1950. A esto debe añadirse la circunstancia agravante de que la mayoría de los productos adquiridos del exterior con esas divisas habían experimentado alzas que llegaron al 200%. Imagino que esta grave situación no es exclusiva del Paraguay, sino común a la mayoría de las naciones que producen materias primas en Asia, África, Oceanía y América Latina, quieran o no llamarse a sí mismas países subdesarrollados.

68. La constante disminución del valor de las materias primas que producen los países de economía agrícola, agravada por el aumento constante del valor de los productos procedentes de los países de economía industrial, ha hecho y seguirá haciendo que sea cada vez más profunda la diferencia entre países desarrollados y países insuficientemente desarrollados. Con la emancipación del último territorio del orbe se habrá dado fin al coloniaje político, pero subsistirá el coloniaje económico ejercido sobre los países de economía agrícola, a menos que se modifiquen substancialmente las condiciones actuales de producción y exportación de los productos agrícolas. Dentro de un sistema de libertad económica al que aspiramos, resulta difícil la corrección de los precios de las materias primas y de los productos manufacturados en el mercado internacional.

69. A nuestro juicio, la solución de los problemas del subdesarrollo debe ser buscada atacando simultáneamente sus dos causas principales: una, mediante la asistencia financiera y técnica para aumentar el rendimiento de la producción de los países agrícolas, con objeto de compensar el menor precio de las materias primas y obtener así la elevación de los niveles de vida; y otra, fomentando la industrialización progresiva de los países agrícolas, a los que debe ofrecerse la oportunidad de transformar sus materias primas principales. Esta tarea requiere también cooperación técnica y el aporte de capitales apropiados.

70. Estas dos medidas son indispensables para concluir con el actual coloniaje económico que de hecho ejercen las naciones desarrolladas sobre las naciones insuficientemente desarrolladas.

71. Los organismos especializados de las Naciones Unidas, y por supuesto, la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, deben enfocar debidamente el

problema del subdesarrollo, que es la causa principal del malestar económico, social y político evidente en todo el mundo.

72. Con motivo de la reciente inauguración de un nuevo período presidencial, el Paraguay recibió la visita de aproximadamente sesenta misiones especiales, muchas de las cuales estuvieron presididas por representantes permanentes acreditados ante las Naciones Unidas y quienes se hallan presentes en este momento en la Asamblea General. A todos ellos renuevo el agradecimiento oficial del Paraguay por el honor que nos han dispensado con su presencia. Esas sesenta misiones han sido testigos calificados de la consolidación de un orden caracterizado por el progreso económico, por el progreso social y por el progreso político. Esas misiones han visto que nuestro progreso económico se funda en la libre empresa, en la libertad de cambios, en la libertad de importaciones y exportaciones y en la ausencia de cuotas y otras restricciones; y que se apoya en la estabilidad monetaria, en la estabilidad económica y en el respeto al capital y a la propiedad privada. Así mismo han visto que el nuestro es un orden en que el progreso social se asienta principalmente en el aumento constante y sin pausas del número de propietarios de las tierras rurales mediante una reforma agraria que sin propagandas estridentes, ni violencia internas, ha creado en los últimos cinco años 30.000 nuevos propietarios; y se asienta también en el estímulo al trabajador de las ciudades que goza plenamente de todos los derechos y seguros sociales. Han visto, además, que el progreso político está firmemente consolidado mediante la participación de los partidos políticos en el gobierno nacional, mediante el ejercicio del control de parte de la oposición y mediante los beneficios de la libertad de prensa y de expresión.

73. He dicho más de una vez que ninguna cadena es más fuerte que el más débil de sus eslabones. Cada miembro de nuestra Organización tiene, en este sentido, el deber de fortalecerla fortaleciéndose a sí mismo. Consecuente con este pensamiento, creemos que nuestra situación presente y nuestras promisorias perspectivas de futuro son la mejor contribución que el Paraguay, como Miembro, puede ofrecer a las Naciones Unidas.

74. Antes de finalizar mi exposición deseo referirme brevemente al próximo vigésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, que se celebrará en 1965. La Asamblea General, que creó en el decimoséptimo período de sesiones una Comisión Preparatoria del Año de la Cooperación Internacional [resolución 1844 (XVIII)] recibirá en breve el informe

respectivo. Como miembro de esa Comisión, mi país ha basado su acción en dicho órgano en el apoyo a las sugerencias destinadas a destacar todo aquello que une a los miembros de la Organización y a evitar todo aquello que por su naturaleza sea controvertible. Actuando, como actuamos, en cumplimiento de un mandato, ésta es la forma en que debíamos dar cumplimiento a nuestro cometido.

75. Pero individualmente y como representante de un Estado sin litoral marítimo, deseo ahora apelar a la buena voluntad de la Asamblea para que oportunamente considere la posibilidad de la aprobación unánime de una resolución que prevea, como un aporte magnífico en dicho año aniversario, la solución de los problemas que plantea el comercio internacional de los Estados que no tienen el privilegio de costas marítimas.

76. Formulo los más sinceros votos por el acierto de esta Asamblea y porque, gracias a los frutos de sus tareas, este período de sesiones pase a la historia de las Naciones Unidas como uno de los más constructivos.

77. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Reino Unido para ejercer el derecho a contestar.

78. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Doy las gracias al Presidente por haberme permitido ejercer brevemente mi derecho de respuesta.

79. El representante de la Argentina, en su discurso, ha hablado no sólo acerca de las relaciones cordiales que, muy felizmente, existen entre su país y el mío, sino también acerca de los derechos que la Argentina pretende tener sobre las Islas Falkland o Islas Malvinas. A este respecto, deseo declarar que el Gobierno de Su Majestad del Reino Unido no tiene ninguna duda en lo que concierne a la soberanía que ejerce sobre las Islas Falkland y las dependencias de éstas. Deseo por tanto, reservar formalmente los derechos de mi país sobre esta cuestión.

80. El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión desearía pedir a los representantes de países que deseen intervenir en el debate general, que se inscriban a este efecto si todavía no lo han hecho. Quiero subrayar la importancia de que las delegaciones se pongan en contacto con la Secretaría de la Asamblea, con el fin de asegurar la continuidad en el desenvolvimiento del debate general, sin vacíos por falta de oradores, vacíos que nos harían perder un tiempo valioso para el normal desarrollo de las labores de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.